

Asunto: Resolución autorización gasto
Expediente: 57009/2024

Visto el expediente tramitado para la contratación de un SERVICIO DE DISEÑO, PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA III FERIA REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN (SEF) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - NEXT GENERATION EU (C23.I05.P01). Orientación y Emprendimiento-Constitución y Actividades de la Red de Centros de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo (CID 347), con un presupuesto base de licitación de 78.301,67 €, de los cuales 64.712,12 € corresponden a la base imponible y 13.589,55 € al impuesto sobre el valor añadido, CPV 79956000-0 Servicios de organización de ferias y exposiciones.

La justificación de la necesidad e idoneidad del contrato prevista en los artículos 28 y 116.1 de la Ley de Contratos del Sector Público se contiene en la memoria del centro gestor proponente de fecha 15 de mayo de 2024.

Consta en el expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares aprobado por resolución de fecha 28 de mayo de 2024 y la acreditación de existencia de crédito y su retención en la partida 57.04.00.312A.227.09, proyecto 49130, mediante documento R 027790.

Visto que consta en el expediente el informe favorable del Servicio Jurídico sobre la legalidad del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 28 de mayo de 2024.

Vista la propuesta de fecha 29 de mayo de 2024 y el informe de fiscalización favorable nº 2024/34980-01

De conformidad con lo establecido en el art. 12.a) de la Ley 9/2002, de 11 de noviembre, de creación del Servicio Regional de Empleo y Formación y el art. 49.2 del Decreto Legislativo 1/99, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y, por aplicación de lo previsto en la Resolución de 15 de febrero de 2006, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, modificada por Resolución de 26 de marzo de 2012, por la que se delega el ejercicio de competencias en materia de contratación, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, por procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO, de un SERVICIO DE DISEÑO, PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA III FERIA REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN (SEF) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - NEXT GENERATION EU (C23.I05.P01). Orientación y Emprendimiento-Constitución y Actividades de la Red de Centros de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo (CID 347).

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de fecha 28 de mayo de 2024, que ha de regir el presente contrato.

TERCERO.- Autorizar el gasto por importe total de 78.301,67 €, de los cuales 64.712,12 € corresponden a la base imponible y 13.589,55 € al impuesto sobre el valor añadido, y expedir y contabilizar el documento contable A con cargo al documento R 027790, partida presupuestaria 57.04.00.312A.227.09, proyecto



49130, ejercicio 2024, gasto elegible 100%, CPV 79956000-0 Servicios de organización de ferias y exposiciones.

CUARTO.- Que se disponga la apertura del procedimiento de adjudicación a tenor de lo dispuesto en el artículo 159.6 de la LCSP, procedimiento abierto simplificado, mediante la utilización de una pluralidad de criterios de adjudicación, con un valor estimado de 77.654,54 €.

QUINTO.- Que se proceda a la convocatoria de la licitación, mediante su anuncio en la Plataforma de Licitación del Estado, tal y como dispone el artículo 135 de la LCSP.

SEXTO.- En cumplimiento de la Instrucción de 27 de diciembre de 2022 del Interventor General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre seguimiento de los expedientes de gasto financiados con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) tramitados por la Administración General de la CARM y sus organismos autónomos dependientes, los datos de seguimiento son los que constan en el Anexo I.

Murcia,
LA DIRECTORA GENERAL DEL SEF
P.D. LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
(Resolución del Director General de 15/02/2006 – BORM de 6/04/2006,
modificada por Resolución de 26/03/2012 – BORM de 9/04/2012)
Fdo. Ana E. Losantos Albacete
(Documento firmado electrónicamente)



ANEXO I

Anexo seguimiento expedientes financiados con cargo al MRR

CONSEJERÍA	DIRECCIÓN GENERAL/ORGANISMO AUTÓNOMO
EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Código y denominación del componente en el MRR. C23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”
Código y denominación de la inversión en el MRR. I5 “Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo”
Código y denominación de la actuación en el MRR.
Importe financiado por MRR e importe financiado con otras fuentes de financiación ajenas al MRR. 78.301,67 €
Código de licitación (número de expediente en PLACSP). 57009/2024
Código de contrato (número de contrato en PLACSP). (*) (*) Este campo debe cumplimentarse, sólo a partir de la fase de compromiso de gasto.
Código de la convocatoria de la BDNS. (*) (*) Este campo debe cumplimentarse, en fase de autorización de gasto si estuviera disponible y, en todo caso, a partir de la fase de compromiso de gasto.

